



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 016-2026**

FECHA:

D	M	A
02	09	2026

Página 1 de 6

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO E INSUMOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y LA GESTIÓN ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL

4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	Impresión de Folletos doble cara full color, tamaño oficio	Unidad	500
2	Impresión hojas de respuesta full color tamaño carta	Unidad	250
3	Impresión de certificados de reconocimiento, impresión full color, en papel opalina extra blanca, 300 gr	Unidad	220
4	Resmas de papel institucional para impresión de certificados académicos, papel tamaño oficio, con logo de la Institución Educativa impreso.	Unidad	4
5	Duplicados de diplomas de grado	Unidad	35
6	Impresiones a color, una cara, tamaño oficio	Unidad	540
7	Pliegos de cartulina	Unidad	19
8	Rollos de lana por 100 gr	Unidad	3
9	Cajas de temperas x 6 unidades de 66 gr	Unidad	19

IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC):

Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
14000000	14110000	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
60000000	60100000	60101600	Diplomas o certificados educativos
82000000	82120000	82121500	Impresión
60000000	60120000	60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 016-2026	FECHA:		
	D	M	A
	02	09	2026
	Página 2 de 6		

El proponente deberá estar clasificado en el RUT y Cámara de Comercio, en alguno de los siguientes Códigos CIU: 4761, 1811, 1812, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.274.300)
---------------------------------------	---

6. PLAZO	CUATRO (04) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
-----------------	--

7. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100%, una vez recibidos a satisfacción los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, entrada de almacén, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

8. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 0029 y 0030 del 02 de septiembre de 2026 por CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. (\$5.274.300)

9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución Educativa Braulio González, municipio de Yopal, sede central
--	--

10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com
---------------------------------------	--

11. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

a) **REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO:** Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- ✓ Carta de presentación de la propuesta
- ✓ Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, códigos: 4761, 1811, 1812, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual
- ✓ Fotocopia de la cedula
- ✓ Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- ✓ Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIU: 4761, 1811, 1812, o en cualquier otro que guarde relación directa con el objeto contractual.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 016-2026**

FECHA:

D	M	A
02	09	2026

Página 3 de 6

- ✓ Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación, (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- ✓ Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- ✓ Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- ✓ Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios, administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- ✓ Certificado REDAM

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** Se deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas:

- Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas.
- Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

c) REQUISITOS ECONOMICOS

- ✓ **OFERTA ECONÓMICA:** La cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

12. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

- 1) Cumplir con el objeto del Contrato.
- 2) Entregar los materiales impresos y elementos pedagógicos de acuerdo con las especificaciones técnicas y el plazo establecido



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 016-2026**

FECHA:

D	M	A
02	09	2026

Página 4 de 6

- 3) Reponer, sin costo adicional para la institución, cualquier implemento defectuoso o que no cumpla con las especificaciones acordadas
- 4) Atender las observaciones que quien ejerce la supervisión del presente contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato
3. Verificar la calidad y cumplimiento del contrato.

13. GARANTIAS

Considerando que se trata de un contrato con una cuantía inferior a 20 SMMLV, cuyo pago se efectuará al finalizar la ejecución y previa verificación del cumplimiento a satisfacción, la Institución Educativa concluye que no es necesario exigir pólizas o garantías contractuales.

14. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	02 de septiembre de 2026 a las 12:00 m	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	04 de septiembre de 2026 a las 12:00 m	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	04 de septiembre de 2026 desde las 14:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 016-2026**

FECHA:

D	M	A
02	09	2026

Página 5 de 6

PUBLICACIÓN DEL INFORME
DE EVALUACIÓN

04 de septiembre de 2026

Cartelera de la Institución Educativa
Braulio González Sede central, Calle
13 No. 23-60

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Dentro de los 3 días hábiles
siguiente a la aceptación de la
oferta

Rectoría de la Institución Educativa
Braulio González

15. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica

16. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

17. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los verificara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 016-2026**

FECHA:

D	M	A
02	09	2026

Página 6 de 6

- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente.
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó:

YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria pagadora

Revisó:

Luz E. Cifuentes
Contadora Externa CPS 004/2026